

## POLITICA DE COBRANZA

EXITO77 le garantiza acompañamiento a lo largo del crédito y le brindándole asesorías de manera permanente sobre las condiciones del mismo; esto con el fin de proporcionarle la información para entender el funcionamiento del préstamo, la importancia de un buen comportamiento crediticio y para construir conjuntamente un buen historial que le permita acceder a nuevos préstamos con diferentes entidades financieras.

### **Recordación de pago**

EXITO77 SAS, con el propósito de permitir que se cumpla de manera oportuna con el PLAN DE PAGOS pactado, contactará a sus clientes a través de diversos medios de comunicación para recordar e informar la fecha límite para realizar el próximo pago, los medios de pago disponibles, la forma de acceder y de utilizar cada uno de ellos, con la finalidad de que no se presenten situaciones que de una manera u otra puedan generar mora en el pago de las cuotas.

### **Acuerdo de pago y/o reestructuran del crédito**

EXITO77 SAS estará dispuesto a escuchar al cliente cuando haya una dificultad para realizar el pago oportuno de las cuotas pactadas al inicio del crédito. Desde [www.exito77.com.co](http://www.exito77.com.co) se podrá solicitar el acompañamiento de un Asesor quien escuchará y evaluará cada caso, ofreciendo la mejor alternativa posible para afectar lo menos posible el historial crediticio del cliente.

### **Gestión de cobranza prejurídica**

EXITO77 SAS con la intención de obtener el cumplimiento de la obligación crediticia cuando los clientes se encuentren en situación de mora, procederá a informarle al cliente la altura de mora que reporta su crédito con el propósito de obtener el pago de los valores vencidos. EXITO77 SAS se comunicará con el cliente por medio de los siguientes canales de comunicación: comunicación escrita, llamadas telefónicas, mensajes de voz y de texto, visitas personalizadas y cualquier otro medio que la compañía considere necesario, en un horario de lunes a sábado de 7 a.m. a 9 p.m. En caso de no lograr una comunicación directa se dejará constancia de este hecho y extenderá el horario de visitas y llamadas previsto anteriormente hasta los días domingos y festivos. En caso de que el TITULAR no se logre contactar, se procederá a contactar a las referencias suministradas en la SOLICITUD DE CREDITO para enviar la información de la mora.

### **Gastos de cobranza**

La gestión de cobranza genera unos costos extra para EXITO77 SAS, toda vez que requiere el uso de recursos adicionales para el despliegue de las distintas acciones, estos gastos se trasladan al cliente para el cual se tienen que desplegar tales gestiones en razón de la mora. El valor de los Gastos esta estipulado en el PAGARE firmado por el TITULAR de la OBLIGACION.

### **Gestión de cobranza jurídica**

Luego de agotados los mecanismos para lograr el cumplimiento de la obligación, como última instancia y ante la negativa del cliente de realizar el pago de las cuotas pendientes, la Compañía acudirá a la justicia ordinaria mediante la instauración de una demanda para dar inicio a un proceso jurídico.

El proceso jurídico implica la aceleración del plazo de la obligación lo cual se traduce en que el cliente en mora ya no podrá ponerse al día con su obligación, sino que deberá pagar a instancias del juzgado la totalidad de la deuda.

Es nuestro deber informar que mover el aparato judicial (el proceso jurídico) genera unos gastos y honorarios que deben ser asumidos por el cliente. EXITO77 SAS podrá tercerizar el proceso jurídico con Casas de Cobranza o con Abogados Externos según la ubicación del TITULAR. El pago de los GASTOS JURIDICOS se deberá realizar en os canales de recaudo establecidos por EXITO77 SAS y disponibles en [www.exito77.com.co](http://www.exito77.com.co)